



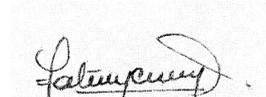
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

TRASLADOS

Viernes, 13 de mayo de 2022

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Traslado
47001333300820190014200	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Onedis Ortiz Terraza	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Departamento del Magdalena	Propuesta conciliatoria del demandado
47001333300820190028200	Nulidad y restablecimiento del derecho	Sonia Raquel Reyes Rodríguez y otros	Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutivo de Administración Judicial	Nulidad
47001333300820210018900	Ejecutivo	Luis José Marchena Amador y otros	Distrito Santa Marta y otros	Liquidación del crédito

Constancia: Se fija el presente traslado en el portal web de la rama judicial por el término de un (1) día, en el horario de 8:00 a. m. a 12:00 p. m. y de 1:00 p. m. a 5:00 p. m.



TATIANA CERO MIRANDA TOLEDO
Secretaria